# INFORME DE NECESIDAD

## ANTECEDENTES DEL CONTRATO

ITG forma parte del consorcio del proyecto SUDOE SOE2/P1/EO539 "CircRural4.0". La normativa del programa SUDOE, obliga a la necesidad de realizar auditorías anuales de verificación del terreno.

## OBJETO DEL CONTRATO

Realización de las verificaciones administrativas y sobre el terreno del proyecto SOE2/P1/EO539 "CircRural4.0", según lo previsto en el artículo 125 del Reglamento Europeo 1303/2013.

Las verificaciones abordarán los aspectos administrativo, financiero, técnico y físico de las operaciones, según corresponda. A través de ellas se comprobará que los productos y servicios cofinanciados se han entregado y prestado, que el gasto declarado por ITG ha sido pagado y cumple la legislación aplicable, las condiciones del programa operativo y las condiciones para el apoyo a la operación.

Así mismo, se prestará asesoramiento sobre el correcto cumplimiento de la normativa nacional, comunitaria y regional (en su caso) sobre fondos europeos, que sea de aplicación durante la ejecución del proyecto.

## NECESIDADES A SATISFACER

Necesidad de realizar las auditorías de verificación del gasto, anuales del proyecto SUDOE SOE2/P1/EO539 "CircRural4.0".

## PROCEDIMENTO PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA

Procedimiento General

## INSUFICIENCIA DE MEDIOS

ITG no dispone de los medios humanos y técnicos para desarrollar la actividad. Además el programa obliga a la contratación de un auditor externo a la entidad.

## FRACIONAMIENTO EN LOTES

La casuística del servicio y tecnicidad del servicio/suministro desaconsejan su fraccionamiento en lotes.

## DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR

Realización de las verificaciones administrativas y sobre el terreno del proyecto SOE2/P1/EO539 "CircRural4.0", según lo previsto en el artículo 125 del Reglamento Europeo 1303/2013.

Las verificaciones abordarán los aspectos administrativo, financiero, técnico y físico de las operaciones, según corresponda. A través de ellas se comprobará que los productos y servicios cofinanciados se han entregado y prestado, que el gasto declarado por ITG ha sido pagado y cumple la legislación aplicable, las condiciones del programa operativo y las condiciones para el apoyo a la operación.

Así mismo, se prestará asesoramiento sobre el correcto cumplimiento de la normativa nacional, comunitaria y regional (en su caso) sobre fondos europeos, que sea de aplicación durante la ejecución del proyecto

## CRITERIOS SOLVENCIA TECNICA O PREFESIONAL

Relación de los proyectos que en el marco de los programas de la cooperación territorial hayan sido controlados por el auditor; así como descripción de las aptitudes y conocimientos profesionales del auditor y en especial respecto de la auditoría de proyectos cofinanciados con Fondos de la Unión Europea (Fondos Estructurales y FEDER en particular).

## CRITERIOS SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA

No se aplica a la presente licitación.

## CRITERIOS DE ADJUDICACION

| | | |
|---|---|---|
| Propuesta económica | 90 puntos | Todas las propuestas con presupuestos superiores al precio base de licitación serán rechazadas.<br>Formula<br><br>PUNTOS= Puntuación máxima x [(Presupuesto base de licitación – Importe ofertado por el licitador)/Presupuesto base de licitación-Menor oferta económica no considerada anormal o desproporcionada)] |
| Plazos de entrega | 10 puntos | Se valorará la disminución del plazo máximo de 30 días naturales, para la verificación de los gastos, 10 puntos por cada 5 días de disminución de plazo |
| Las distribución de puntuaciones será realizada por el área de contratación | | |

## VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de 2.700 euros. Este valor de dividirá entre las anualidades del proyecto

## PLAZO DE EJECUCION

Los trabajos se desarrollarán desde la adjudicación del contrato hasta el final del proyecto. La verificación de gastos abarcará desde 01/04/2018 a 31/03/2021

## TABLA RESUMEN

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Titulo | | | | | |
| Procedimiento | GENERAL | Tipo de contrato | Servicios ■ | Suministros ☐ | Obra ☐ |
| Clasificación CPV | | Variantes | NO ☐ SI ■<br>Descripción de las variantes y mejoras | | |

| | | | Descripción de las variantes y mejoras | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Presupuesto base | 2.700€ | Impuestos | 567€ | Total | 3.267€ |
| Valor estimado | 2.700€ | Impuestos | 567€ | Total | 3.267€ |
| Fecha inicio | 01/04/2018 | Fecha Fin | 31/03/2021 | Duración máxima | 36 MESES |
| Garantía provisional | No se exige | Garantía definitiva | No se exige | | |

## APROBACIÓN DEL GASTO

A la vista de las características arriba reflejadas y del importe del contrato se aprueba:

a) el expediente de contratación a través de procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada,
b) el gasto correspondiente ,
c) los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán el contrato,
d) publicación del anuncio de licitación en la web de ITG.

En A Coruña, a 18 de julio de 2018

D. Carlos Calvo Orosa
Director General